DETIENEN Y PROCESAN AL TITULAR DE UNA VIVIENDA POR REALIZAR UNA FIESTA CLANDESTINA

El hecho fue informado por la Secretaría de Gobierno Municipal, el 1º de noviembre.

Con la participación de agentes municipales en un procedimiento conjunto con fuerzas policiales, realizado en un domicilio del distrito, donde se desarrollaba una fiesta con más de 200 personas, en transgresión con las medidas a favor de la salud pública.

El hecho se produjo en las primeras horas de hoy, en una vivienda de avenida Jorge Novak y Ayacucho, adonde llegaron las fuerzas de seguridad, a partir de una recorrida preventiva que realizaba un móvil policial en la zona.

Minutos después arribaron al sitio, agentes municipales de Inspección General, Guardia Comunal y Defensa Civil.

Se desalojó la vivienda y el titular de la misma fue trasladado a la seccional primera de Policía, donde quedó imputado.

La Estación de Policía de Florencio Varela indicó que la calificación legal del suceso es “violación de medidas de prevención de la epidemia” y “desobediencia”, ambas infracciones contempladas en los artículos 205 y 239 del Código Penal.

Las personas habían llegado hasta el lugar, a través de una convocatoria realizada mediante las redes sociales.

NOTA: Las imágenes adjuntas corresponden al video aportado por las autoridades, realizado mientras se desalojaba la vivienda.